

Aproximación a la sociología del lenguaje: hacia unas consideraciones generales*

JOSELYN CORREDOR TAPIAS**

Recepción: 28 de mayo de 2017

Aprobación: 3 de agosto de 2017

Forma de citar este artículo: Corredor, J. (2018). Aproximación a la sociología del lenguaje: hacia unas consideraciones generales. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (31), 59-77. doi: <https://doi.org/10.19053/0121053X.n31.2018.7744>

* Este artículo es una reflexión de los estudios sobre la sociología del lenguaje. Se adscribe a la línea de investigación pedagógica de las ciencias del lenguaje, del grupo de investigación Episteme.

** Magíster en Lingüística Hispánica, Investigación y Docencia, y licenciado en Ciencias de la Educación: Español-Francés de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC. Docente de la Escuela de Idiomas en esta misma institución. Integrante del grupo de investigación Episteme. Correo electrónico: joselyn1973@yahoo.es.

Resumen

Este artículo ofrece una visión general sobre la sociología del lenguaje. Se presentan unas posturas respecto de la distinción entre sociolingüística y sociología del lenguaje, desde la perspectiva que las concibe como disciplinas diferenciadas. Inicialmente se dan a conocer unas consideraciones teóricas generales respecto del contacto lingüístico; luego se hace referencia a unos fenómenos lingüísticos que surgen en situaciones de contacto lingüístico, como el bilingüismo, la diglosia, el contacto lingüístico y la elección de lenguas. En este apartado se abordan unas temáticas relacionadas con efectos sociales del bilingüismo, a saber: el mantenimiento y sustitución de una lengua, la lealtad y deslealtad lingüísticas, el conflicto lingüístico, la política y la planificación lingüística. Además se ofrece información sobre la influencia entre lenguas: la convergencia y la divergencia lingüísticas, la interferencia lingüística y el cambio de código (o alternancia lingüística). Se plantean, igualmente, dos efectos del contacto social y lingüístico de unas lenguas: el pidgin y el criollo. Se finaliza el texto con unas conclusiones. El artículo está diseñado, principalmente, para estudiantes universitarios que se inician en el estudio de la sociología del lenguaje.

Palabras clave: sociología del lenguaje, bilingüismo, diglosia, contacto lingüístico, elección lingüística, política y planificación lingüística.

General Considerations regarding the Sociology of Language

Abstract

This article provides an overview of the sociology of language. Some positions are presented regarding the distinction between sociolinguistics and sociology of language. Here, the perspective that conceives them as differentiated disciplines is followed. Initially, general theoretical considerations are given regarding the linguistic contact, then, it is referred to some linguistic phenomena that arise in situations of linguistic contact, such as: bilingualism, diglossia, linguistic contact, and the choice of languages; In this section, some topics related to the social effects of bilingualism are addressed, namely: maintenance and substitution of a language, linguistic loyalty and disloyalty; Linguistic conflict, politics and language planning. In addition, information is provided on the influence of languages: linguistic convergence and divergence, linguistic interference, and code change (or linguistic alternation). Likewise, there are two effects of the social and linguistic contact of some languages: the pidgin and the criollo. The text is finished with conclusions. The article is designed and recommended for university students who are initiated in the field of study of the sociology of language.

Keywords: sociology of language, bilingualism, diglossia, languages in contact, the choice of languages, the politics of language, language planning.

Approximation à la sociologie du langage: vers des considérations générales

Résumé

Cet article offre une vision générale sur la sociologie du langage. On présente des positions par rapport à la distinction entre sociolinguistique et sociologie du langage, dès la perspective que les conçoit comme des disciplines différenciées. Tout d'abord, on fait connaître des considérations théoriques générales concernant le contact linguistique: ensuite, on fait référence à des phénomènes linguistiques qui surgissent dans des situations de contact linguistique, telles que le bilinguisme, la diglossie, le contact linguistique et le choix de langues. Dans cet alinéa, on aborde des thématiques ayant un lien avec des effets sociaux du bilinguisme, à savoir: le maintien et la substitution d'une langue, la loyauté et déloyauté linguistiques; le conflit linguistique, la politique et la planification linguistique. En plus, on offre de l'information sur l'influence entre les langues: la convergence et la divergence linguistiques, l'interférence linguistique et le changement de code (ou alternance linguistique). Également, on pose deux effets du contact social et linguistique des langues: le pidgin et le créole. On termine le texte avec des conclusions. L'article est conçu, principalement, pour des étudiants universitaires qui débutent dans l'étude de la sociologie du langage.

Mots clés: sociologie du langage, bilinguisme, diglossie, contact linguistique, choix linguistique, politique et planification linguistique.

Aproximação da sociologia da língua: para uma consideração geral

Resumo

Este artigo oferece uma visão geral da sociologia da linguagem. São apresentadas algumas posições sobre a distinção entre sociolinguística e sociologia da linguagem, da perspectiva que as concebe como disciplinas diferenciadas. Inicialmente, as considerações teóricas gerais relativas ao contato linguístico são divulgadas; então, é feita referência aos fenômenos linguísticos que surgem em situações de contato linguístico, como o bilinguismo, a diglossia, o contato linguístico e a escolha das línguas. Esta seção trata de questões relacionadas aos efeitos sociais do bilinguismo, a saber: manutenção e substituição de uma linguagem, lealdade e deslealdade linguística, conflito linguístico, política e planejamento linguístico. Também são oferecidas informações sobre a influência entre línguas: convergência linguística e divergência, interferência linguística e mudança de código (ou alternância linguística). Há também dois efeitos do contato social e linguístico de algumas línguas: pidgin e crioulo. O texto termina com algumas conclusões. O artigo foi concebido, principalmente, para estudantes universitários que são iniciados no estudo da sociologia da língua.

Palavras-chave: sociologia da linguagem, bilinguismo, diglossia, contato linguístico, escolha linguística, política e planejamento linguístico.

Consideración liminar

Al regentar la cátedra de Sociolingüística, el autor de estas líneas ha notado cómo algunos alumnos no tienen una idea clara de qué es la sociología del lenguaje. Por tanto, se expone una visión global y sucinta del objeto de estudio de esta disciplina y de unos temas de interés para la misma.

1. De la sociología del lenguaje

En primera instancia, se precisa el enfoque de la sociología del lenguaje, es así como:

La relación entre lengua y sociedad nos lleva a dos puertos: el de la sociolingüística propiamente dicha y el de la sociología del lenguaje. En ambos caben aspectos lingüísticos y aspectos sociales, pero en cada una de las disciplinas se hace hincapié sobre una clase de esos factores: la sociolingüística sobre los factores lingüísticos y la sociología del lenguaje sobre los factores sociales. Hay que entender, por tanto, que la sociolingüística es, antes que nada, lingüística y que la sociología del lenguaje es, ante todo, sociología [...].

El objeto de estudio de la sociolingüística es la lengua como sistema de signos, pero considerada dentro de un contexto social. Al sociolingüista le interesan las relaciones entre los estratos sociales y la estructura lingüística; al sociólogo del lenguaje le preocupan aspectos como el plurilingüismo, la diglosia, la planificación lingüística, las lealtades lingüísticas. Sirva el nombre de Joshua Fishman^[1] ([...]) como ejemplo de investigador preocupado especialmente por la sociología del lenguaje: este autor llega a poner en tela de juicio la corriente sociolingüística por considerar la sociedad como un estamento conceptualmente superior al lenguaje. El nombre de William Labov es el más indicado como representante de una sociolingüística estricta [...]. (Moreno, 2005, pp. 290-292).

De otra parte,

La sociología del lenguaje [...] se preocupa por los hechos de la lengua en la medida en que ellos pueden iluminar la comprensión de los hechos sociales, o dicho de otra manera, cómo los comportamientos lingüísticos determinan fenómenos educativos, sociales, económicos, culturales y políticos. [...]. Si se pretendiera

1 Algunos datos biográficos de Joshua A. Fishman (1926-): “De ascendencia judía, [...] nació en los Estados Unidos. [...] es una de las cabezas visibles de la sociolingüística [más exactamente de la sociología del lenguaje, como él mismo la denomina; se le considera como el padre de la sociología del lenguaje] [...]. Algunas de sus obras son: *Sociology of Language*; *Readings in sociology of language*; *Advances in the sociology of Language*; *Yiddish in America: Sociolinguistics Description and Analysis*; *The sociology of language. An interdisciplinary Social Science Approach to Language in Society*” (Bernal, 2008, pp. 108-109).

investigar qué implicaciones culturales, políticas y económicas tiene la fidelidad lingüística en las comunidades indígenas de nuestro país, estaríamos frente a un problema de sociología del lenguaje, mientras que si se indaga sobre las diferentes modalidades lingüísticas que adopta el saludo y la despedida en sectores marginales urbanos, se está realizando un trabajo sociolingüístico. (Areiza, Cisneros & Tabares, 2012, p. 6).

Por lo anterior, la sociolingüística apunta hacia lo lingüístico de una lengua en la sociedad, y la sociología del lenguaje se preocupa de distintos hechos de la sociedad, tomando la lengua como instrumento útil de apoyo y referencia para abordar el estudio de los aspectos sociales, “dejando en segunda instancia”, los lingüísticos².

1.1 Hacia una definición

Se presentan dos definiciones de sociología del lenguaje. Este es:

[...] quizá, el campo interdisciplinar que mejor y más delimitado ofrece su dominio [...] se define como “la interacción de estos dos aspectos de la conducta humana: el uso del lenguaje y la organización social de la conducta lingüística.” [...] El tema reciente de la sociología del lenguaje, esto es, el comportamiento explícito hacia la lengua y hacia sus usuarios, es un asunto que comparten líderes políticos y educativos de muchas partes del mundo [...]. Es el caso de numerosos estudiantes franco-canadienses de la provincia de Quebec que se oponen a continuar la educación en inglés [...], y muchos restauradores irlandeses que buscan un apoyo gubernamental más fuerte para la reimplantación del irlandés, que el habido durante medio año de independencia, y el de los judíos que protestan a lo largo y ancho del mundo en contra de la persecución a que sometió el gobierno soviético a los escritores Yiddish”^[3]. (Fishman, 1982, pp. 23, 33).

Complementario a esto, la sociología del lenguaje, de acuerdo con Hudson (1981), apuntará al “estudio de la sociedad en relación con el lenguaje”.

2 Se debe aclarar que para autores, como López Morales (2004) “las distinciones entre sociolingüística y sociología del lenguaje han sido muy discutidas. Las posturas están aquí encontradas: las más extremas las ven, como disciplinas, totalmente, diferenciadas [como las concibe Fishman (1982)], y, por otra, como exactamente la misma [como Serrano (2011)]. Hay una gama de posiciones intermedias, algunas conciliadoras -las que proponen que son dos caras de la misma moneda-, y no faltan los defensores de la interdisciplinariedad.” (p. 38).

3 “El “Yiddish” es un idioma híbrido, hablado por los judíos de Polonia, Rumania y los Estados Unidos. Contiene elementos hebreos y alemanes, y, en menor escala, eslavos y románicos. Emplea caracteres hebreos en la escritura y no posee gramática escrita; sin embargo, posee una literatura relativamente extensa [...]” (Fishman, 1982, p. 37).

1.2 De qué se ocupa la sociología del lenguaje

De temas que se relacionan con la organización social del lenguaje, teniendo en cuenta tanto aspectos referentes al uso lingüístico, como los comportamientos de los hablantes hacia la lengua y hacia quienes la usan. Además

se ocupa de la descripción y el análisis de los problemas sociales relacionados con el lenguaje tales como el uso de la lengua en comunidades bilingües y multilingües, fenómeno de diglosia, lenguas mixtas, políticas lingüísticas, planeación lingüística en grupos [amplios] y minoritarios, [...] lengua nacional, etc. Es decir, se centra en el estudio de la relación lenguaje-sociedad en lo que se ha denominado el uso del lenguaje y la organización social del comportamiento lingüístico. (Caicedo, 1991, p. 8).

1.3 Subdivisión de la sociología del lenguaje: dos tipos de estudios

Fishman (1982) distingue dentro de la sociología del lenguaje dos tipos de estudios: 1. Los referentes a la sociología descriptiva de las lenguas, los cuales apuntan a “la descripción de la organización social del uso lingüístico generalmente aceptado en el seno de una comunidad lingüística [...], intenta contestar a la pregunta ¿quién habla (o escribe) qué lenguas (o variedad lingüística a quién y cuándo y con qué fin? [...]” (p. 35) y 2. Aquellos que se relacionan con la sociología dinámica del lenguaje, la cual

intenta dar contestación al interrogante ¿qué es lo que explica las diferentes causas del cambio de la organización social del uso lingüístico y del comportamiento ante el lenguaje? [...] pretende explicar por qué y cómo las retículas [redes] y comunidades sociales en otro tiempo semejantes pueden llegar a erigirse en organizaciones sociales de uso y comportamiento lingüístico completamente diferentes. Estas dos subdivisiones consideradas conjuntamente constituyen la sociología del lenguaje [...]. (Fishman, 1982, p. 85)

1.4 El contacto lingüístico

El *contacto lingüístico* hace referencia a la coexistencia de dos o más lenguas en un determinado contexto geográfico o, como señala Serrano (2011, p. 295), cuando estas lenguas conviven en similares entornos sociales; es decir, cuando un hablante puede utilizar hábilmente más de una lengua. Este es un tema de interés para la sociología del lenguaje, puesto que

la dinámica de la sociedad contemporánea, cada vez más proclive a constituir comunidades multiculturales donde conviven —y se interfieren— razas, culturas

y lenguas, sin olvidar el multilingüismo histórico de sociedades como la española [...] justifica y explica las investigaciones al respecto. (García, 1993, pp. 22, 53, 54)

Las situaciones de *contacto lingüístico* propician la generación de fenómenos lingüísticos, como el bilingüismo, la diglosia, el contacto lingüístico y la elección de lenguas; dentro de esta última se generan unos efectos sociales del bilingüismo, como el mantenimiento y sustitución de una lengua, la lealtad y deslealtad lingüísticas, el conflicto lingüístico, la política y la planificación lingüística. Complementario a lo anterior, respecto de la influencia entre lenguas, o de unos efectos lingüísticos del bilingüismo, se tratan aspectos relacionados con la convergencia y la divergencia lingüísticas, la interferencia lingüística y el cambio de código (o alternancia lingüística).

1.5 Del bilingüismo

Este se considera como un fenómeno lingüístico presente en muchas comunidades⁴. Se concibe como un fenómeno complejo de analizar y definir. Para algunos, se pueden plantear dos extremos desde los cuales es posible definir el concepto. Por lo anterior, desde estos extremos, se presentan dos definiciones de bilingüismo planteadas por Moreno (2005):

Todas [las definiciones] podrían alinearse a lo largo de una escala que situaría, en un extremo, las definiciones que ofrecen una concepción estricta del fenómeno, definiciones del tipo: “el bilingüismo consiste en el dominio pleno y alternante de dos lenguas”; en el otro extremo se encontrarían las definiciones de límites menos angostos, las que hablan de bilingüismo para referirse simplemente al conocimiento de una segunda lengua, sea en el grado que sea. (2005, p. 207)

Complementario a lo anterior, se pueden establecer dos clases de bilingüismo: 1. El bilingüismo individual. Siguán y Mackey (citados en Moreno, 2005) “llaman bilingüe a la persona que, además de su primera lengua, tiene una competencia parecida en otra lengua y que es capaz de usar una u otra en cualquier circunstancia con parecida eficacia” (p. 208), y 2. El bilingüismo social, el cual se concibe como un fenómeno lingüístico que puede presentarse en una determinada comunidad de habla. Dicho fenómeno, además de influir en el “individuo, afecta [...] a las comunidades de hablantes. [...] una comunidad bilingüe se podría definir como aquella en la que se hablan dos lenguas o en la que todos sus componentes o una parte de ellos son bilingües. [...]” (p. 211).

⁴ Sobre la relación bilingüismo y ámbito educativo colombiano, se puede observar una compilación interesante de artículos en Truscott, López y Peña (2011).

1.6 La diglosia

Una concepción moderna de este fenómeno la ha propuesto Ferguson (1959), en su artículo “Diglossia”. Al respecto anota López (2004):

la diglosia es el uso discriminado de dos variedades de la misma lengua, en [:] [1] unos casos de estadios históricamente diferenciados: árabe clásico y árabe popular (egipcio, sirio, libanés, iraquí, etc.) griego clásico o cercano al clásico, Katharévusa, según la reconstrucción de principios del siglo XIX, y griego popular, dhimotikí o demótico; en otros, [2] [una variedad “estándar” y] una variedad regional, desarrollada tras un prolongado período de aislamiento: el alemán y el dialecto germano-suizo, el schwyzertütsch; [3] en otros, una lengua estándar y una criolla procedente de aquella: el francés y el créole en Haití. En todos los casos la situación es paralela: una variedad popular, la baja (B) y otra sobreimpuesta, culta, adquirida por las élites mediante procesos de escolarización, la alta (A). (López, 2004, pp. 196-197).

Al concepto fergusoniano se le han realizado modificaciones; en este sentido, Fishman (1982) afirma: “Desde los primeros años en que Ferguson [...] lo presentó por primera vez, el término diglosia no solo ha venido a ser ampliamente aceptado por los sociolingüistas y sociólogos del lenguaje, sino que además ha sido ulteriormente extendido y refinado” (p. 120). Precisamente, Fishman propone extender el concepto a situaciones en las que se hallan lenguas diferentes. Por ejemplo, en algunas regiones de los Estados Unidos, a la lengua española se asigna un estatus inferior al del idioma inglés, la variedad alta (A); la lengua de Cervantes representa, la variedad baja (B). Igualmente, en varios países de Centro y Suramérica⁵ se dan situaciones diglósicas, en donde el idioma español ocupa la posición de lengua de prestigio social alto (variedad A) mientras las lenguas precolombinas, en su mayoría, la de menor (variedad B).

1.7 Elección de lenguas: efectos sociales del bilingüismo

1.7.1 Del mantenimiento y de la sustitución de una lengua

Se entiende por elección de lenguas, el proceso a través del cual los hablantes escogen una determinada lengua o variedad lingüística, entre otra u otras, en cada situación comunicativa. Esta elección está motivada, entre muchos factores, por el entorno, por las circunstancias, o porque cierta lengua se considera de mayor prestigio. La elección tiene relación con la sustitución y el mantenimiento de lenguas; de acuerdo con lo planteado

5 Es de anotar cómo en España también se presentan situaciones de diglosia, por ejemplo, en Galicia, en Cataluña y en Valencia. Sobre la situación de diglosia en el país ibérico, véase, por ejemplo, Blas (2008, pp. 404-409).

por Moreno (2005), el hablante, al elegir cierta lengua, puede propiciar el mantenimiento o la sustitución de la misma. Cuando una comunidad ha decidido emplear la o las lenguas usadas por tradición —principalmente, en situaciones donde se ha podido generar un cambio—, se está dando el *mantenimiento* de una lengua. Algunos aspectos pueden influir para que se dé dicho mantenimiento; estos pueden ser, entre otros: el estatus, el uso de la lengua en las relaciones familiares, la presencia de la lengua minoritaria en ámbitos de uso público, apoyo de las instituciones, el contexto político y económico (Blas, 2008). Como ejemplo de situaciones en las cuales se presenta el mantenimiento, se puede mencionar “lo ocurrido en unas etapas de la historia del catalán, en España, o del francés, en Quebec (Canadá)” (Moreno, 2005, p. 243). Al escoger una nueva lengua, el hablante, generalmente, sustituye su “antigua” lengua por la nueva. En este sentido, Gimeno y Gimeno (2003) señalan que “Weinreich (1953) describió la sustitución *lingüística* (=ing. *Language shift*) como el desplazamiento del uso habitual de una lengua por el de otra”. Además:

En el momento de (*sic*) que una comunidad comienza a elegir una lengua en ámbitos o dominios en los que tradicionalmente se ha utilizado otra, la sustitución de lengua está en curso. La *sustitución* de una lengua supone un abandono completo por parte de una comunidad, en beneficio de otra lengua: cuando ha tenido lugar un cambio, los miembros de la comunidad han elegido colectivamente una lengua para las situaciones y los ámbitos en los que antes utilizaban otra. (Moreno, 2005, p. 244).

Son variadas las causas que favorecen la sustitución y el desplazamiento de lenguas, por ejemplo: la emigración y la industrialización en los casos de los grupos emigrantes, las migraciones voluntarias o forzosas, el contexto religioso y educativo, el tipo de asentamiento, los vínculos con el país de origen (en el caso de los inmigrantes), las lenguas invasoras, las actitudes de los grupos de la lengua mayoritaria y minoritaria, la política lingüística y educativa, etc., el desplazamiento de áreas rurales a urbanas o de un país a otro. Al respecto, Blas (2008) afirma: “uno de los escenarios más habituales del desplazamiento lingüístico corresponde al abandono de la lengua minoritaria en la trasmisión generacional entre padres e hijos” (p. 448). La sustitución puede traer como consecuencia el deterioro, el olvido y la muerte de lenguas⁶, la cual se puede definir, principalmente, desde dos hechos: 1. Cuando no existen hablantes de una lengua; para Crystal (2001) “una lengua muere

6 Un interesante estudio relacionado con la muerte de lenguas se encuentra en Harrison (2016); una investigación relevante, en donde se abordan las relaciones que guardan unas lenguas indígenas mexicas con el español, puede verse en Terborg y García Landa (2011). Así mismo, una llamativa recopilación de *palabras moribundas* en el español se puede hallar en Mouton y Grijelmo (2011).

cuando no queda nadie que la hable” (p. 13), o 2. Cuando una determinada lengua ya no se habla en un espacio, área, región o territorio.

1.7.2 Lealtad y deslealtad lingüísticas

Siguiendo a Moreno (2005, pp. 244-245), la lealtad lingüística se presenta cuando, en el contacto de grupos sociales y de lenguas distintas, principalmente en contextos de bilingüismo o de diglosia, se pueden generar situaciones de reemplazo de una lengua por otra y los hablantes optan por mantener la lengua que han venido utilizando. Por otra parte, la deslealtad lingüística es una actitud del hablante caracterizada por el abandono de su lengua, generalmente, por considerarla de bajo prestigio o por presión social —ejercida por las lenguas mayoritarias—, o porque, con esta, el hablante no puede satisfacer y cumplir las demandas discursivas de su entorno.

1.7.3 El conflicto lingüístico

La lengua puede constituirse en potente instrumento, a través del cual es posible llevar a cabo dominación, poder y expansión de determinado conglomerado social sobre otro u otros. El contacto lingüístico refleja, con frecuencia, una situación de tensión en donde se desea mantener una lengua y desplazar a otra u otras de determinado territorio. Al parecer, se debe a Haugen (1953) la primera utilización de este término, en un estudio realizado por dicho autor sobre el fenómeno bilingüe en Noruega. Weinreich (1953) plantea que “el contacto de lenguas genera la más de las veces una situación conflictiva en la que dos -o más- sistemas lingüísticos compiten entre sí, provocando el desplazamiento total o parcial de uno de ellos en diversos ámbitos del uso” (Blas, 2008, pp. 413-415). El conflicto puede originarse “cuando se da una contradicción entre la aceptación de una lengua mayoritaria y el rechazo de las condiciones sociales o políticas que condujeron a su predominio” (Moreno, 2005, pp. 245-246); por ejemplo, la situación del idioma español, en algunas regiones ibéricas, como en el territorio Vasco, en Cataluña o en Valencia.

1.7.4 La política y la planificación lingüística

Inicialmente es conveniente distinguir entre el concepto de lengua oficial y el de lengua nacional. Siguiendo a Blas (2008), la primera es la reconocida como pertinente para los dominios institucionales, es el idioma oficial del Estado. La segunda es una lengua nativa de una nacionalidad. En algunos países, una lengua es, a la vez, la oficial y la nacional; por ejemplo, el español, en Argentina o en Cuba. En otros lugares, dos lenguas pueden compartir el estatus de cooficial; verbigracia, el guaraní y el español, en el Paraguay, o “el caso del español de España con el euskera, el gallego o el catalán” (Serrano, 2011, p. 326). En ciertos países, como Perú o Colombia, el español es la lengua oficial y varias lenguas

amerindias —que, generalmente, conviven con el español— son lenguas nacionales. Además es interesante el hecho de que a lo largo del tiempo el poder político y la lengua han ido de la mano; sobre este hecho, García (1993) afirma:

Sería tarea complicada —infructuosa diría yo— hallar una etapa histórica en el que el poder político no haya actuado sobre la(s) lengua(s) que estaban bajo su administración. Por uno u otro camino, los gobernantes siempre han intervenido en la selección de la variedad normativa, así como en su mantenimiento a través de instituciones encargadas de salvaguardar los llamados uso correctos del idioma, del mismo modo que han sido responsables de que el contacto lingüístico sea (o no) causa del conflicto social y, en suma, han forjado el mapa lingüístico de sus respectivos estados [...] Ahora bien esa intervención política se desarrolla en dos fases que [...] están claramente secuenciadas. En primer lugar [...] la política lingüística [...]. A continuación, la planificación lingüística [...]. (1993, pp. 61-62)

Conviene distinguir con claridad las diferencias entre política lingüística y planificación lingüística. El primer concepto⁷ se relaciona con las políticas de gobierno de un determinado Estado; esta política se ocupa de:

la decisión, o decisiones, de un organismo de Gobierno con respecto a una lengua dada. En la mayoría de las ocasiones se trata de oficializar una de las varias lenguas de un Estado, o de darle carácter de cooficial. [...]. Es, por lo tanto, un acto de naturaleza política —de ahí su nombre—, que se obtiene su expresión pública a través de uno o de varios actos legislativos.

En 1992, por ejemplo, la nueva Constitución Nacional del Paraguay en su artículo 140, presenta la siguiente ley:

El Paraguay es un país pluricultural y bilingüe. Son idiomas oficiales el castellano y el guaraní. La ley establecerá las modalidades de utilización de uno u otro. Las lenguas indígenas, así como las otras minoritarias, forman parte del patrimonio cultural de la Nación.

Este artículo venía a sustituir a otro de la Constitución anterior de 1967, en el que guaraní se declaraba “Lengua Nacional”, conjuntamente con el español, pero no “oficial”. Las diferencias son muy notables, puesto que el carácter “nacional” de una lengua solo le permite disfrutar de ese honor, pero no obliga al Estado a

7 Información relevante, referente a la política lingüística a favor de la lengua quechua en la región apurimeña de los Andes peruanos, se puede ubicar en el artículo de Zabala (2014).

exigir su manejo en todo tipo de actividades públicas y oficiales. (López, 2010, pp. 137,138).

Y en Colombia, por su parte, la Constitución Política de este país establece que “El castellano es el idioma oficial de Colombia” (Título I, De los principios fundamentales, artículo 10).

En relación con este tema, García anota que “en la estricta política lingüística, asistimos a la toma de una decisión plasmada, por lo general, en el ordenamiento de un país” (1993, p. 62). Una vez que, desde el Estado, mediante la política lingüística, se establece legalmente una o unas lenguas como oficiales (o como cooficiales) en un país, se empieza a desarrollar el proceso mediante el cual se lleva a cabo el espíritu de la ley, la implementación de la lengua oficial en el territorio de una nación; esta implementación “se realiza generalmente con programas destinados a materializarlo en diversos ámbitos (escuela, medios de comunicación, instituciones oficiales, etc.)”, (García, 1993, p. 62). A este proceso de implementación de la lengua oficial (y de las cooficiales) en la práctica cotidiana, se le denomina planificación lingüística.

En cuanto a la planificación lingüística, se comienza a hablar de esta, en el sentido más reciente del término, en el año 1959, en el documento de Haugen (1959) denominado *Planificación para una lengua estándar en la Noruega actual*. Desde entonces se han desarrollado, principalmente, dos concepciones de la planificación: la instrumental y la sociolingüística; así mismo, se consideran dos formas de planificar: la determinación lingüística, aplicada a situaciones donde se requiera crear o recrear una variedad lingüística; por ejemplo, la revitalización del hebreo en el Estado de Israel (Uribe, 1972, pp. 59-63); y el desarrollo lingüístico, el cual se da en aquellos casos en donde ya se cuenta con una variedad que funciona como lengua nacional.

Entre las tareas que son propias de la planificación lingüística se diferencian dos planos: 1) el plano que influye sobre el corpus; es decir, sobre lo propiamente lingüístico: la forma y la estructura de la lengua, y 2) el plano que tiene que ver con el estatus de la lengua en su contexto social y que se relaciona con la capacidad de esta lengua para cumplir nuevos oficios comunicativos.

Haugen (1966b) señala cuatro momentos distintos en la planificación; en cada uno de estos, lo lingüístico y lo sociológico tienen, en forma alternativa, una mayor relevancia: 1. Selección de una lengua o variedad lingüística comunitaria de entre las que haya en el entorno social; “en Noruega, por ejemplo, se quiso crear y oficializar una lengua puramente noruega y se construyó sobre la base de los dialectos del oeste del país: así, el

landmal, lengua del país, se convirtió en nynors 'neo-noruego'" (Moreno, 1988, p. 336); 2. Codificación: desarrollo de gramáticas que fijen la lengua o la variedad seleccionada; 3. Implantación y difusión "en la sociedad de la nueva lengua, generalmente a instancias del poder político" (Blas, 2008, p. 488), y 4. Elaboración, que apunta a la modernización de lenguas para adecuarlas a las necesidades sociales.

1.8 De la influencia entre lenguas o de unos efectos lingüísticos del bilingüismo

1.8.1 Convergencia lingüística

La convergencia⁸ se puede definir como un proceso progresivo mediante el cual dos o más variedades lingüísticas o lenguas se van semejando. Por ejemplo:

- a. Si una variedad lingüística gana categoría, los hablantes de otra variedad pueden llegar a variar su pronunciación y acercarla a aquélla, y utilizar palabras o estructuras gramaticales de la misma.
- b. Si los hablantes de dos variedades lingüísticas se mezclan entre sí, al desplazarse hacia la misma área geográfica, por ejemplo, sus dos variedades podrían cambiar, e, incluso, parecerse más entre sí. (Richards, 1997, p. 86).

1.8.2 La divergencia lingüística

La divergencia lingüística, como fenómeno contrapuesto al de la convergencia, es un proceso progresivo mediante el cual dos o más variedades lingüísticas o lenguas se van diferenciando. Ejemplo de este fenómeno es el relacionado con la situación lingüística del "inglés hablado en el Reino Unido comparado con las variedades de inglés habladas en Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda [...]. En [el] español [con] la diferenciación entre el español de España y el de los países de América Central [...] y del Sur" (Richards, 1997, p. 114).

1.8.3 La interferencia lingüística

La interferencia lingüística indica la situación lingüística en la cual uno o varios elementos o estructuras de una determinada lengua se introducen en otra. En palabras de Weinreich (1974, p. 17), "los casos de desviación con respecto a las normas de cualquiera de las dos lenguas que ocurren en el habla de los individuos bilingües como resultado de su familiaridad con más de una lengua, es decir, como resultado de contactos serán denominados fenómenos de *interferencia*". Son variadas las causas que pueden generarla;

8 En el proceso de convergencia lingüística se presenta la llamada acomodación lingüística; sobre esta, pueden verse Areiza et al., (2012, pp. 148-151).

de acuerdo con lo propuesto por Weinreich, entre tales causas están: los factores estructurales —lingüísticos— y los no estructurales —o extralingüísticos— (citado por Blas 2008, pp. 611-619). Los niveles de análisis lingüístico, en el estudio de la interferencia, apuntan, principalmente, hacia lo estructural, que sería propiamente el campo de estudio de la sociolingüística. En este sentido, se hace una breve referencia al *préstamo* y al *calco*.

Por *préstamo lingüístico* se entiende la “palabra o frase que se ha tomado de una lengua y se utiliza en otra. Por ejemplo, el español ha tomado *sándwich* (bocadillo) del inglés, también *garage* (lugar para guardar coches) del francés. El inglés ha tomado *coup de État* “golpe de Estado” del Francés, *al fresco* “*al aire libre*” del italiano [...]” (Richards, 1997, p. 329). Además, un préstamo lingüístico “ocurre cuando la palabra, la forma o la construcción, de una segunda lengua, se integra a otra y se incrusta en el uso cotidiano de un individuo o de un sector de población [...]” (Areiza et al., 2012, p.144). Por otro lado, el *calco* tiene que ver con la “producción de una forma determinada con unas palabras nativas equivalentes: el inglés *skycraper* ha servido de modelo para su reproducción en la palabra alemana *Wolkenkratzer*, en la francesa *gratte-ciel*, en la portuguesa *arranha-céu* o en la española *rascacielos*” (Moreno, 2005, p. 254).

1.8.4 Del cambio de código (code-switching) o de la alternancia lingüística

El concepto de *code-switching* (cambio de código o alternancia de lenguas) se ha usado desde hace varios años; al parecer, Haugen fue su proponente en 1953. Sobre la definición y ejemplificación de este concepto⁹, López afirma:

Otra de las posibles consecuencias del multilingüismo de ciertas comunidades de habla es la *alternancia de códigos*, fenómeno que consiste en el uso alterno de dos lenguas por el mismo hablante en el mismo discurso. Véase el ejemplo siguiente, procedente de El Barrio neoyorquino, zona que concentra a los puertorriqueños de la ciudad, en los que la alternancia español/inglés es un procedimiento muy frecuente:

But I used to eat bofe, the brain. And then they stopped selling it because tenían, este, le encontraron que tenía worms. I used to make some bofe! Después yo hacía uno d´ esos concoctions: the garlic con cebolla, y hacía un mojo, y yo dejaba que se curara eso for a couple of hours. Then you be drinking and eating that shit. Wooh! It´s like eating anchovies when you´re drinking. Delicious! (Poplack, 1983). (Pero solía comer el bofe, los sesos. Y entonces dejaron de venderlo porque tenían, este, le encontraron que tenía gusanos. ¡Qué bofe hacía yo! Después yo hacía una de esas

9 Se puede observar una propuesta de tres casos de alternancia (code switching) -planteada por Poplack Shana en 1983- en López (2004, p. 235 y ss.).

mescolanzas: el ajo con cebolla, y hacia un mojo, y yo dejaba que curara comiendo anchoas mientras bebas. ¡Delicioso!.)” [...] (López, 2004, pp. 234-235).

Una subdivisión teórica del macrofenómeno de la alternancia de lenguas es la mezcla de códigos (code mixing). Esta denominación se le ha dado al fenómeno de ciertas clases particulares de cambio de código pero que ocurren en el interior de la oración (con frecuencia, en la mitad de la oración). Es así como:

En las comunidades plurilingües, suele ocurrir que los hablantes alternen lenguas al interior de [...] una oración e inclusive de una palabra, al momento de producir sus emisiones. Dichas alternancias están determinadas por factores regulados y relacionados con el medio sociocultural y con el contexto de la situación o conversacional. Ejemplo: los hispanos en los Estados Unidos suelen mezclar el español y el inglés, como en: ‘Hola, amigo, how are you doing?’, ‘Who knows qué van a hacer’ (Poplack, [1981]), ‘Siga my friend, drink a chair’. (Areiza et al., 2012, p. 143).

La mezcla de lenguas es una situación que se produce por contactos de corte social y lingüístico. Respecto de las mezclas en las fronteras sociales, cuando grupos socioétnicos coexisten, tales grupos comparten espacios sociogeográficos; así mismo, funcionan con dinámicas diferentes. En este contexto, surge la mezcla de lenguas, la “media lengua urbana” que, generalmente, cumple distintas funciones.

Siguiendo a Moreno (2005, pp. 281-282), en el ámbito de América, se puede hacer referencia a tres “medias lenguas”: 1. El *cocoliche argentino*: en el país gaucho se denominó así al español popular que incluyó bastantes elementos de origen italiano; elementos llevados por la inmigración procedente de Italia; 2. El *portuñol* brasileño: español que contiene elementos de portugués; el portuñol se viene empleando por hispanohablantes llegados a Brasil desde fines del XIX, tanto de España como de Hispanoamérica, y 3. El *espanglish* estadounidense, una variedad lingüística en la que se mezclan elementos (especialmente léxicos y morfológicos) de las lenguas española e inglesa; esta variedad es utilizada por hispanos en los Estados Unidos de América.

1.9 El pidgin y el criollo

Se considera a las lenguas pidgin y a las lenguas criollas como interesantes fenómenos lingüísticos que derivan, principalmente, de contactos de índole social y lingüístico; al respecto,

las lenguas criollas y las lenguas pidgin [...] dan lugar a soluciones lingüísticas en las que se combinan el vocabulario de una lengua con la gramática de otra. Esos

contactos obligan a encontrar un sistema de comunicación común a personas que, teniendo la necesidad de comunicarse, hablan lenguas diferentes e ininteligibles. (Moreno, 2005, p. 267)

De acuerdo con Moreno (2005), al entrar en contacto dos lenguas (una de mayor prestigio y otra, de menor), probablemente la de mayor prestigio se impondrá, generando, así, una situación de lengua. Cuando tales lenguas entran en contacto con propósitos comerciales, frecuentemente, en situaciones y contextos de transacciones de comercio desigual (por ejemplo, las costas de Asia, África y América), o, en ciertas situaciones coloniales —por ejemplo, esclavitud—, o cuando los hablantes no pueden emplear una lengua dominante, debido a no establecer suficiente trato con el grupo más poderoso, puede originarse una solución de compromiso, una lengua pidgin. Una característica para considerar que se está frente a un pidgin es la de que no existen hablantes nativos de la lengua o variedad estudiada. Se pueden tomar como ejemplos, el pidgin inglés de Asia y África o el pidgin sango de África Occidental.

Teniendo en cuenta lo planteado por Appel y Muysken (1987) y por Serrano (2011), el proceso de pidginización se manifiesta en grados; este fenómeno inicia por la adquisición del pidgin por parte de todos los hablantes, continúa con la sustitución de la lengua de origen y finaliza en un criollo. Respecto de este, es de señalar cómo:

Quando [el] uso [de un pidgin] se prolonga y estabiliza, dando lugar a una comunidad de habla y hablantes que adquieren la variedad como lengua materna, se convierte en una lengua criolla. Ejemplos de criollo sería el papiamento de Curazao y el chabacano de Filipinas (derivados del español), el criollo de Cabo Verde y el de Santo tomé, en el golfo de Guinea (derivados del portugués), el criollo de Haití y de la Guayana Francesa (derivados del francés) o el criollo jamaicano o el neomelanesio (tokpisin), de Nueva Guinea (derivados del inglés) [...]. El léxico chabacano, que no es uniforme en todas las variantes, incluye cerca de un 90% de elementos de origen español, a los que hay que unir voces indígenas y algunos americanismos, arcaísmos y anglicismos, estos últimos cada vez más frecuentes. Valga, como muestra del chabacano, el texto siguiente (Crystal, 1994, p. 335, tomado de Hall):

Un día el mana di huan ya manda konole kompra sal na tyangge, kuando ta bolbe ya si huan ya pesa le na un rio. Byen bonito gayot el agua y ya pensa le baña antes de volver na kasa para hende no roba su sal el mana hente ya pone ele sal na rio ya saka le un grande pyedra ka ya pone ele ensuima del sal para tapa. (*Un día la madre de Juan lo envió a comprar sal al mercado, al regresar Juan, pasó junto a un río. El agua era muy hermosa y decidió bañarse antes de volver a casa,*

para que no pudieran robar la sal, la colocó en el río y la cubrió con una gran piedra”. (Moreno, 2005, pp. 268, 277, 278)

En Colombia existen dos lenguas criollas: el *palenquero* y el *sanandresano*. El palenquero es el criollo del palenque de San Basilio (considerado el primer pueblo libre de América, situado a unos kilómetros de Cartagena de Indias). Criollo de gran relevancia, puesto que es el único de base española, hablado en América. El sanandresano es un criollo de base inglesa.

2. A manera de conclusión

Al dar a conocer una visión general sobre aspectos básicos de la sociología del lenguaje, los estudiantes de áreas relacionadas con el campo del lenguaje, esencialmente, pueden tener una concepción más clara de esta importante disciplina, lo cual puede constituirse en punto de referencia y les puede brindar unos elementos para que inicien un camino —por ejemplo, a partir de proyectos investigativos—, hacia la profundización de dicha disciplina, para que logren un mayor y mejor entendimiento del estudio de aspectos de la lengua, en la medida en que estos pueden iluminar la comprensión de hechos sociales. Así mismo, al permitir que el estudiante se informe y entre en contacto con estos temas básicos de la sociología del lenguaje, puede tener una perspectiva más amplia y precisa de la compleja, variada y trascendente relación lenguaje-contexto social; también puede visualizar cómo la lengua se constituye en valioso mecanismo que puede propiciar la convivencia entre comunidades sociales con diversas perspectivas ideológicas y culturales, o en artificio para implantar una cultura en cierto territorio, en detrimento de la lengua y la cultura que se hallaban establecidas, que lleve incluso a su desplazamiento y extinción.

Por lo anterior, la lengua no solo puede ser vehículo de pensamiento, medio de comunicación, de interacción y de convivencia, sino, además, instrumento de defensa, tensión, imposición o control. En este caso, la relación lengua-poder se hace evidente. En último término, los discentes, al contar con unos conocimientos básicos de algunos componentes elementales de la sociología del lenguaje, podrán acercarse, de mejor manera, a la comprensión de diversas dimensiones del lenguaje, en distintos contextos sociales y en variadas situaciones comunicativas. Esto les permitirá reconocer y tener presente tales componentes de índole social y lingüística —y sus implicaciones—, en el momento de interactuar comunicativamente con hablantes de su entorno local o nacional, quienes usan su misma lengua o una o unas distintas, y, además, con los de otras culturas, quienes emplean uno o unos idiomas foráneos.

Referencias

- Areiza, R., Cisneros, M. & Tabares, L. E. (2012). *Hacia una nueva visión sociolingüística* (2.^a ed). Bogotá: Ecoe.
- Appel, R. & Muysken, P. (1987). *Language Contact and Bilingualism*. London: Edward Arnold.
- Blas, J. L. (2008). *Sociolingüística del español* (2.^a ed). Madrid: Cátedra.
- Bernal, J. (2008). *Panorama de lingüistas del siglo XX*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Caicedo, M. (1991). *Introducción a la sociolingüística*. Cali: Universidad del Valle.
- Crystal, D. (2001). *La muerte de las lenguas*. Madrid: Cambridge University Press.
- Ferguson, C. A. (1959). Diglossia. *Word*, 15(2), 325-340. Doi:10.1080/00437956.1959.11659702
- Fishman, J. (1982). *Sociología del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- García, F. (1993). *Nociones de sociolingüística*. Barcelona: Octaedro.
- Gimeno, F. & Gimeno, M. V. (2003). *El desplazamiento del español por el inglés*. Madrid: Cátedra.
- Harrison, K. D. (2016). *Cuando mueren las lenguas. La extinción de los idiomas en el mundo y la erosión del conocimiento humano*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Haugen, E. (1953). *The Norwegian Language in America. A Study in Bilingual Behavior* (2.^a ed). Bloomington, EE. UU: Indiana University Press.
- Haugen, E. (1959). Planning for a Standard Language in Modern Norway. *Anthropological Linguistics*, 1(3), 8-21.
- Haugen, E. (1966a). Dialect, Language, Nation. *American Anthropologist*, 68(4), 922-935. doi: 10.1525/aa.1966.68.4.02a00040/epdf
- Haugen, E. (1966b). Linguistics and Language Planning. In W. Bright (ed.) *Sociolinguistics. Proceeding of the UCLA Sociolinguistics Conference, 1964*. (pp. 50-71). La Haya: Mouton de Gruyter.
- Hudson, R. A. (1981). *La sociolingüística*. X. Falcón (trad.). Barcelona: Anagrama.
- López, H. (2004). *Sociolingüística* (3.^a ed.). Barcelona: Gredos.
- López, H. (2010). *La andadura del español por el mundo*. México: Taurus.
- Moreno, F. (1988). *Sociolingüística en EE. UU. (1975 1985). Guía bibliográfica crítica*. Málaga, España: Librería Ágora.

- Moreno, F. (2005). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje* (2.^a ed.). Barcelona: Ariel.
- Mouton, P. & Grijelmo, A. (2011). *Palabras moribundas*. Madrid: Taurus.
- Richards, J. (1997). *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas*. Barcelona: Ariel.
- Serrano, M. J. (2011). *Sociolingüística*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Terborg, R. & García, L. (Coords). (2011). *Muerte y vitalidad de las lenguas indígenas y las presiones sobre sus hablantes*. México: UNAM.
- Truscott, A., López, A. & Peña, B. (Comps). (2011). *Bilingüismo en el contexto colombiano. Iniciativas y perspectivas en el siglo XXI*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Uribe, O. (1972). *Situaciones de multilingüismo en el mundo*. México: UNAM.
- Weinreich, U. (1953). *Languages in Contact. Findings and Problems* (6.^a ed.). La Haya, Holanda: Mouton.
- Weinreich, U. (1974). *Lenguas en contacto. Descubrimientos y problemas*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central.
- Zabala, V. (2014). Ideologías lingüísticas, autoridad y experticia en una comunidad práctica: a propósito de una política lingüística a favor del quechua. En K. Zimmerman (ed.), *Prácticas y políticas lingüísticas. Nuevas variedades, normas, actitudes y perspectivas* (pp. 129-163). Madrid: Iberoamericana.